PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

1.º ESO LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA 2026-27

Programa de Refuerzo Curricular (PRC)

Lengua Castellana y Literatura – 1.º de ESO

I.E.S. Tomás Mingot (26003209) 2026/2027

Fechas de comienzo y fin

Inicio aproximado: 09-09-2026

Finalización aproximada: 22-06-2027

Jefe del Departamento

Gómez Berges, Ángel Javier

Docentes implicados en el desarrollo de la programación

José Mª Buzarra

Programa de Refuerzo Curricular (PRC)

El Programa de Refuerzo Curricular es una medida extraordinaria cuya finalidad es reducir y prevenir el fracaso escolar y el abandono escolar temprano del alumnado del primer y segundo cursos de Educación Secundaria Obligatoria.

Objetivos del programa:

a. Garantizar el principio de equidad y la inclusión del alumnado escolarizado en los dos primeros cursos de la etapa de secundaria obligatoria.
b. Responder adecuadamente a dificultades relevantes de aprendizaje del alumnado.
c. Favorecer la adquisición de las competencias que permitan alcanzar el perfil de salida del alumnado.
d. Prevenir el fracaso escolar y el abandono escolar temprano del alumnado.

Destinatarios del programa: alumnado que presente dificultades generalizadas de aprendizaje y/o necesidades específicas de apoyo educativo con un desfase competencial no inferior al tercer ciclo de primaria, y que estén recogidas en los documentos de medidas de atención personalizadas.

La incorporación de un alumno o alumna al programa deberá hacerse tras haber agotado otras medidas de atención a la diversidad de carácter ordinario.

Será destinatario del **primer curso** del programa el alumnado que presenta dificultades relevantes de aprendizaje y que:

a. No estando en condiciones de promocionar, promocione desde el sexto curso de la etapa de Educación Primaria y que haya sido objeto de medidas ordinarias de atención a la diversidad. Para acceder a este programa no es necesario haber repetido ningún curso.
b. Habiendo cursado el primer curso de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en grupo ordinario o en el Programa de Refuerzo Curricular no esté en condiciones de promocionar a segundo curso.
c. Excepcionalmente, aun estando en condiciones de promocionar desde sexto curso de Educación Primaria y debido a las dificultades relevantes de aprendizaje recogidas en los documentos de medidas de atención personalizadas, se valore de forma positiva su incorporación a este programa.

En ningún caso serán destinatarios del programa el alumnado que:

a. Presente absentismo escolar permanente y prolongado y manifieste serias dificultades para su integración en el entorno escolar.
b. Haya incurrido en conductas contrarias a las normas de convivencia del centro de forma reiterada o en conductas gravemente perjudiciales para la convivencia del centro, y muestren desmotivación absoluta hacia los estudios.
c. Se vaya a incorporar al primer curso y presente necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad intelectual con un ajuste competencial inferior al tercer ciclo de educación primaria en la mayoría de las materias.
d. Se vaya a incorporar al segundo curso y presente necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad intelectual con un desfase competencial superior a un curso en la mayoría de las materias.
e. El alumnado al que se hace referencia en los apartados anteriores será beneficiario de otras medidas de atención a la diversidad.

Duración del programa:

La duración del programa será de dos cursos académicos, correspondientes al primer y segundo curso de la Educación Secundaria Obligatoria.

Excepcionalmente, la duración puede ser de un solo curso académico por la incorporación directa del alumnado al segundo curso del mismo.

2. El alumnado que se incorpore al primer curso del programa cursará obligatoriamente el segundo curso del mismo. Excepcionalmente el alumnado podrá incorporarse a su grupo ordinario, a lo largo del curso académico o al finalizar el mismo en los siguientes casos:

a. que exista una evolución favorable.
b. que no exista un aprovechamiento compatible con los objetivos del programa.

En estos casos se garantizarán las medidas de atención personalizadas necesarias.

Organización y funcionamiento.

1. El centro educativo autorizado para impartir el Programa de Refuerzo Curricular decidirá la mejor forma de distribución o agrupamiento del alumnado candidato.

2. Se evitará, de acuerdo a los principios de educación inclusiva, la constitución de grupos homogéneos.

3. Los centros educativos podrán crear grupos que minoren la ratio, realizar agrupamientos flexibles, desdobles, o cualquier otra forma de organización de los grupos que permitan llevar a cabo metodologías y medidas que promuevan el éxito del alumnado objeto del programa.

4. El alumnado podrá formar agrupamiento específico para cursar las materias de Lengua y Literatura, Matemáticas, Geografía e Historia, Física y Química, Biología y Geología, y Primera Lengua Extranjera, con la distribución horaria recogida en el Anexo IV del Decreto 42/2022, de 13 de julio, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y se regulan determinados aspectos sobre su organización, evaluación, promoción y titulación en la Comunidad Autónoma de La Rioja. Si se opta por agrupamientos específicos, con carácter general, dichas materias se agruparán en torno a los ámbitos de conocimiento lingüístico y social y científico-tecnológico, tomando como referencia los currículos de las materias mencionadas. En el caso de nuestro centro esta es la opción adoptada. Las programaciones se adecuarán al nivel curricular del alumnado y en su elaboración deberán participar los departamentos implicados. El resto del horario será cursado por el alumnado en sus grupos de referencia, con los ajustes competenciales que procedan.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Competencia específica		Descriptor operativo
CE.1	Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, para favorecer la reflexión interlingüística, para combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.	CCL1, CCL5, CP2, CP3, CC1, CC2, CCEC1, CCEC3.
CE. 2	Comprender e interpretar textos orales y multimodales, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención de la persona emisora y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.	CCL2, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3.
CE. 3	Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.	CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CC2, CE1.
CE. 4	Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención de la persona emisora, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.	CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC3.
CE. 5	Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.	CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2.
CE. 6	Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.	CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC2, CE3.
CE. 7	Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.	CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.
CE. 8	Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.	CCL1, CCL4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.

CE. 9	Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.	CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5.
CE. 10	Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.	CCL1, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3.

En este apartado, se muestran secuenciadas las diferentes unidades de programación asociadas con la materia (Lengua Castellana y Literatura de 1º de ESO). También se indican el número aproximado de periodos lectivos que se estima serán necesarios para impartir la docencia correspondiente. Se desarrollarán dos unidades de programación en cada evaluación. En todas las evaluaciones se evaluarán y calificarán todas las competencias a través de procedimientos variados, como figura en el apartado anterior.

SECUENCIACIÓN	UNIDADES DE PROGRAMACIÓN (UP)	PERIODOS
1ª EVALUACIÓN	1. Nos comunicamos	15
	2. El arte de la literatura	15
	3. Las palabras y las lenguas	15
2ª EVALUACIÓN	4. Érase una vez	15
	5. ¡Noticias de última hora!	15
	6. Se abre el telón y comienza la función	15
3ª EVALUACIÓN	7. Cuidar del planeta	15
	8. El mañana está en tus manos	15

UNIDADES DE EVALUACIÓN

A continuación, quedan recogidos los contenidos de la materia que se pretenden trabajar en cada una de las evaluaciones organizados por los procedimientos de evaluación que se utilizarán:

1ª EVALUACIÓN

Bloque de Lengua:

Elementos de la comunicación

En el bloque de Lengua, se comenzará por el estudio de los **elementos de la comunicación**, donde el alumnado identificará y comprenderá los componentes básicos del proceso comunicativo: emisor, receptor, mensaje, código, canal y contexto. Este conocimiento permitirá a los estudiantes analizar y valorar cómo se produce la comunicación en distintos tipos de textos y situaciones.

Tipologías textuales fundamentales: narración, descripción y diálogo

Seguidamente, se trabajarán las **tipologías textuales fundamentales: narración, descripción y diálogo**. Se analizarán las características formales y funcionales de cada tipo, sus estructuras básicas y el propósito comunicativo que persiguen. Para ello, se utilizarán textos de ejemplo que ayuden a diferenciar y reconocer estos géneros en la práctica, fomentando la capacidad de interpretación y producción textual del alumnado.

Estructura de las palabras

Dentro del apartado morfológico y léxico, se abordará la **estructura de las palabras**, estudiando sus componentes (raíz, prefijos y sufijos) y las reglas básicas que permiten su formación y modificación. Paralelamente, se trabajarán las relaciones de significado de las palabras, ampliando el vocabulario mediante sinónimos, antónimos y otras relaciones léxicas que enriquecen la comprensión y expresión escrita y oral.

Las palabras y sus significados

En este apartado se trabajará el **estudio del significado de las palabras**, centrándose en la ampliación y precisión del vocabulario del alumnado. Se abordarán las distintas relaciones semánticas que existen entre las palabras, como los sinónimos, que permiten enriquecer la expresión; los antónimos, que ayudan a entender mejor el contraste y la oposición; y las palabras polisémicas, que poseen varios significados según el contexto. Además, se explorará el concepto de campo semántico para relacionar vocablos que comparten una misma categoría o ámbito de significado.

Bloque de Literatura

En el bloque de Literatura, se introducirá a los estudiantes en el concepto y la función de la **literatura y los textos literarios**, poniendo especial énfasis en la importancia de la literatura como forma de arte y vehículo de expresión cultural. Se analizarán textos literarios básicos para identificar sus elementos y características, ayudando al alumnado a desarrollar un gusto lector y una actitud crítica ante la diversidad de obras.

Proyecto

El proyecto de cada unidad guardará relación con los contenidos impartidos durante la misma y estará adaptado a las necesidades específicas de cada clase, por lo que, partiendo de una idea general común entre el grupo de docentes que imparte clase en este nivel, cada uno lo podrá adaptar a su grupo como considere.

Lectura

Para la primera evaluación está programada la lectura de **Drácula de Bram Stoker,** (versión adaptada de la editorial Algar). Tras su lectura, los alumnos deberán realizar una serie de actividades en las que se valorará la comprensión de la obra, así como su capacidad reflexiva y crítica, aportando su valoración personal. Esta iniciativa busca, además de fomentar la lectura, el desarrollo de la capacidad crítica y creadora del alumnado, pues se les guiará desde diferentes perspectivas para que sean capaces de escoger la lectura como un medio de conocimiento personal y del mundo, cuya base resida en la argumentación razonada y contrastada. Acompañamos la lectura del libro con la ampliación de nuevo léxico y trabajamos reglas de ortografía con la finalidad de mejorar ambos apartados en busca de alumnos competentes en la comprensión y expresión escrita y oral.

Saberes básicos trabajados durante la 1ª evaluación

- Identificación y comprensión de los elementos básicos del proceso comunicativo: emisor, receptor, mensaje, código, canal y contexto.
- Conocimiento de los distintos tipos de textos según su intención comunicativa.
- Análisis de la función de cada elemento en la interacción comunicativa.
- Reconocimiento y clasificación de las principales tipologías textuales: narración, descripción y diálogo.
- Identificación de las características formales y funcionales de cada tipo textual.
- Análisis de las estructuras básicas y los elementos que conforman cada tipología.
- Producción e interpretación de textos escritos y orales que utilicen estas tipologías en contextos comunicativos variados.
- Estudio de la morfología básica: identificación de raíz, prefijos y sufijos en la formación de palabras.
- Aplicación de reglas simples para la formación y modificación de palabras.
- Ampliación del vocabulario mediante el reconocimiento y uso de relaciones léxicas como sinónimos, antónimos y campos semánticos.
- Uso adecuado y variado del vocabulario para mejorar la expresión oral y escrita.
- Conocimiento del concepto de literatura y de las funciones de los textos literarios.
- Identificación de las características y elementos fundamentales de textos literarios sencillos.
- Desarrollo del gusto por la lectura y la capacidad crítica a través del análisis de obras adaptadas a la edad del alumnado.
- Valoración de la literatura como manifestación artística y vehículo cultural.
- Reconocimiento y uso de relaciones semánticas entre palabras: sinónimos, antónimos, polisemia y campos semánticos.
- Interpretación del significado de las palabras en función del contexto.
- Análisis de la estructura de las palabras, con especial atención a prefijos y sufijos que modifican el significado.
- Ampliación del vocabulario mediante estrategias de análisis morfológico y semántico.

2ª EVALUACIÓN

Bloque de Lengua:

Categorías gramaticales

El estudio de las **categorías gramaticales** constituye una base fundamental para el desarrollo de la competencia lingüística del alumnado. Se trabajará la identificación y el uso correcto de las principales clases de palabras: sustantivos, adjetivos, determinantes, pronombres, verbos, adverbios, preposiciones y conjunciones. Se profundizará en sus características morfológicas y sintácticas, así como en su función dentro de la oración. Este contenido permitirá al alumnado comprender mejor la estructura del castellano y mejorar su expresión, tanto oral como escrita, mediante el uso adecuado de las formas gramaticales.

Las lenguas y sus hablantes

Se dedicará un espacio a la reflexión sobre la **diversidad lingüística de España**, abordando las lenguas cooficiales (catalán, gallego, euskera y valenciano) y su distribución geográfica. El alumnado conocerá las principales características de estas lenguas y su valor como patrimonio cultural. Se fomentará una actitud de respeto hacia la pluralidad lingüística y cultural del país, destacando también la situación del castellano como lengua común y vehículo de comunicación en todo el territorio. Este contenido se relaciona con el desarrollo de una ciudadanía plural y democrática, comprometida con la riqueza cultural.

Bloque de Literatura

Se trabajará el **género narrativo** como una de las formas más accesibles y cercanas para el alumnado. Se estudiarán los elementos esenciales de los textos narrativos: narrador, personajes, espacio, tiempo y estructura (planteamiento, nudo y desenlace). A través de la lectura guiada de cuentos, leyendas, fábulas y fragmentos de novelas juveniles, se fomentará la comprensión lectora, el análisis textual y la capacidad de disfrute de la literatura. Además, se impulsará la creación de textos narrativos propios, desarrollando la creatividad y el dominio de la expresión escrita.

Proyecto

El proyecto de cada unidad guardará relación con los contenidos impartidos durante la misma y estará adaptado a las necesidades específicas de cada clase, por lo que, partiendo de una idea general común entre el grupo de docentes que imparte clase en este nivel, cada uno lo podrá adaptar a su grupo como considere.

Lectura

Para la segunda evaluación está programada la lectura de ***Mitos griegos*** **de María Angelidou**, (editorial Vicens Vives). Tras su lectura, los alumnos deberán realizar una serie de actividades en las que se valorará la comprensión de la obra, así como su capacidad reflexiva y crítica, aportando su valoración personal. Esta iniciativa busca, además de fomentar la lectura, el desarrollo de la capacidad crítica y creadora del alumnado, pues se les guiará desde diferentes perspectivas para que sean capaces de escoger la lectura como un medio de conocimiento personal y del mundo, cuya base resida en la argumentación razonada y contrastada. Acompañamos la lectura del libro con la ampliación de nuevo léxico y trabajamos reglas de ortografía con la finalidad de mejorar ambos apartados en busca de alumnos competentes en la comprensión y expresión escrita y oral.

Saberes básicos trabajados durante la 2ª evaluación

- Las lenguas de España: origen, distribución geográfica, número de hablantes y nociones básicas: fórmulas de saludo, despedida y cortesía (agradecimiento y disculpa).
- Diferencias entre plurilingüismo y diversidad dialectal.
- Comparación de rasgos de las principales variedades dialectales del español, con especial atención a la del propio territorio.
- Observación y comparación de unidades comunicativas básicas: sonidos y letras, palabras, oraciones y textos.
- Establecimiento de generalizaciones sobre aspectos lingüísticos elementales a partir de la observación, comparación y transformación de palabras y enunciados.
- Procedimientos básicos de adquisición de vocabulario. Mecanismos léxicos básicos para la formación de palabras.
- Estrategias de identificación de prejuicios y estereotipos lingüísticos y exploración de formas de evitarlos.
- Tipologías textuales: narración, descripción, diálogo, exposición, argumentación como géneros discursivos básicos.
- Uso de secuencias textuales básicas, con especial atención a las narrativas (es decir, el género narrativo), así como a las descriptivas y dialogadas.
- Propiedades textuales: coherencia, cohesión, adecuación del género al contexto comunicativo.

3ª EVALUACIÓN

Bloque de Lengua:

Género periodístico

Se introducirá al alumnado en el conocimiento del **género periodístico**, como herramienta para informarse y desarrollar una actitud crítica ante la actualidad. Se trabajarán textos propios de este género, como la noticia, la entrevista o la crónica, reconociendo sus estructuras, características lingüísticas y finalidad comunicativa. A través del análisis de textos reales y la elaboración de noticias propias, el alumnado aprenderá a diferenciar entre información y opinión, y a valorar el papel de los medios de comunicación en la sociedad.

Modalidades oracionales

Se trabajarán las distintas **modalidades oracionales** según la intención del hablante: enunciativas, interrogativas, exclamativas, exhortativas, desiderativas y dubitativas. El alumnado aprenderá a identificarlas y a usarlas correctamente, entendiendo cómo se relacionan con el contexto comunicativo y con el propósito del mensaje. Esta enseñanza contribuye a una expresión oral y escrita más rica, matizada y adecuada.

Nociones básicas de sintaxis

Se abordarán las **nociones elementales de sintaxis**, centrando el aprendizaje en la identificación del **sujeto y el predicado** como constituyentes básicos de la oración. Este contenido sienta las bases para una comprensión más profunda de la estructura del lenguaje.

Bloque de Literatura

El **género lírico** se trabajará como forma de expresión de sentimientos, emociones y pensamientos personales a través del lenguaje poético. El alumnado leerá y analizará poemas breves, identificando recursos como la rima, el ritmo, la metáfora y la personificación. Se fomentará la sensibilidad estética, así como la producción de textos líricos propios que desarrollen la creatividad y la capacidad de introspección.

Se introducirá el **género teatral** como una forma de literatura concebida para ser representada. A través de la lectura dramatizada de textos adaptados, el alumnado conocerá los elementos que componen una obra teatral: actos, escenas, acotaciones, personajes y diálogo. Se valorará el teatro como manifestación artística colectiva, promoviendo actividades de representación que fomenten la expresión oral, la colaboración y la empatía.

Proyecto

El proyecto de cada unidad guardará relación con los contenidos impartidos durante la misma y estará adaptado a las necesidades específicas de cada clase, por lo que, partiendo de una idea general común entre el grupo de docentes que imparte clase en este nivel, cada uno lo podrá adaptar a su grupo como considere.

Lectura

Para la tercera evaluación está programada la lectura de ***Pic-nic*** **de Fernando Arrabal**. Tras su lectura, los alumnos deberán realizar una serie de actividades en las que se valorará la comprensión de la obra, así como su capacidad reflexiva y crítica, aportando su valoración personal. Esta iniciativa busca, además de fomentar la lectura, el desarrollo de la capacidad crítica y creadora del alumnado, pues se les guiará desde diferentes perspectivas para que sean capaces de escoger la lectura como un medio de conocimiento personal y del mundo, cuya base resida en la argumentación razonada y contrastada. Acompañamos la lectura del libro con la ampliación de nuevo léxico y trabajamos reglas de ortografía con la finalidad de mejorar ambos apartados en busca de alumnos competentes en la comprensión y expresión escrita y oral.

Saberes básicos trabajados durante la 3ª evaluación

- Las lenguas de España: origen, distribución geográfica, número de hablantes y nociones básicas: fórmulas de saludo, despedida y cortesía (agradecimiento y disculpa).
- Identificación y análisis de las características y la estructura de los principales géneros discursivos: narración, descripción, diálogo, exposición y argumentación sencilla.
- Reconocimiento del funcionamiento sintáctico de los verbos de uso frecuente, identificando el sujeto y los complementos principales del verbo.
- Comprensión y uso de una terminología sintáctica básica: oración, sujeto, verbo, complementos, sujeto y predicado, predicado nominal y verbal.
- Conocimiento de las modalidades oracionales como formas de expresar diferentes intenciones comunicativas (enunciativa, interrogativa, exclamativa, exhortativa, desiderativa y dubitativa).
- Lectura, análisis e interpretación de textos literarios adecuados a la edad del alumnado, pertenecientes a distintos géneros y épocas.
- Reconocimiento de las características básicas del género narrativo, lírico y dramático mediante el trabajo con textos representativos.
- Identificación de los elementos de los textos literarios: narrador, personajes, espacio, tiempo, métrica, recursos expresivos y estructura.
- Valoración de la literatura como forma de conocimiento, fuente de placer y vehículo de transmisión de valores culturales.
- Producción de textos orales y escritos pertenecientes a distintos géneros, adaptados a diferentes contextos de uso.
- Desarrollo de actitudes de escucha activa, respeto por las intervenciones de los demás y cooperación en actividades de carácter comunicativo.
- Conocimiento del origen y distribución geográfica de las lenguas de España, con especial atención a las lenguas cooficiales.
- Identificación de diferencias entre plurilingüismo y diversidad dialectal.
- Exploración y rechazo de prejuicios y estereotipos lingüísticos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN, SU DISTRIBUCIÓN TEMPORAL A LO LARGO DE LAS EVALUACIONES Y SU CONTRIBUCIÓN A LA EVALUACIÓN DE CADA COMPETENCIA ESPECÍFICA.

ASPECTOS A TENER EN CUENTA PARA LA EVALUACIÓN

- Si en cualquiera de los procedimientos se le sorprende al alumnado copiando, haciendo uso de una IA o suplantando la identidad de otro compañero al entregar un trabajo, se le calificará inmediatamente con un 0 en dicho procedimiento.

Cabe destacar que el alumnado está informado en todo momento de cómo va a ser evaluado, pues tienen a su disposición la siguiente tabla aclaratoria con los aspectos que tienen que tener en cuenta acerca de la evaluación:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN – 1º ESO				
PRUEBAS ESCRITAS 60%	**PROYECTOS: 20%**	**LECTURA: 10%**	**DOSIER: 10%**	**TOTAL: 10 PUNTOS**
- **Lengua Y Literatura**	La **no presentación** del proyecto/trabajo supondrá la **pérdida** de su puntuación.	**1ª Evaluación:** *Drácula* de Bram Stoker (versión adaptada de la editorial Algar) **2ª Evaluación:** *Mitos griegos* de María Angelidou (editorial Vicens Vives) **3ª evaluación** *Pic-nic* de Fernando Arrabal	Revisión del cuaderno, tareas, ejercicios, participación en el aula, entre otros.	

.

Distribución de las competencias específicas y sus criterios de evaluación en las distintas evaluaciones

EVALUACIONES	COMPETENCIAS EVALUADAS
1.ª EVALUACIÓN	**C. E. 1. 1; C.E. 2; C.E. 3; C.E. 4; C.E. 5; C.E. 6; C.E. 7; C.E. 8; C.E. 9; C.E. 10. 2**
2.ª EVALUACIÓN	**C. E. 1. 1.; C.E. 2 C.E. 3 C.E. 4; C.E. 5; C.E. 6; C.E. 7; C.E. 8; C.E. 9; C.E. 10.2**
3.ª EVALUACIÓN	**C. E. 1. 2; C.E. 2; C.E. 3; C.E. 4; C.E. 5; C.E. 6; C.E. 7; C.E. 8; C.E. 9; C.E. 10**

Los criterios de evaluación establecidos en el currículo oficial se abordarán de manera transversal, progresiva y cíclica a lo largo de las distintas unidades didácticas y evaluaciones del curso.

Dado que el proceso de aprendizaje es continuo, la gran mayoría de los criterios de evaluación se trabajan de forma continuada a lo largo de todo el periodo lectivo. Por tanto, no se establece una ponderación numérica cerrada ni una temporalización exclusiva por evaluación, sino que **la superación de los criterios se entiende como un proceso acumulativo e integrador**. De este modo, las calificaciones parciales de las diferentes evaluaciones tienen un carácter formativo e informativo del momento evolutivo del alumnado, siendo la calificación final de junio el resultado de la valoración global de la adquisición de las competencias y criterios al término del curso.

INFORMACIÓN ADICIONAL

La superación de la materia de Lengua Castellana y Literatura implica la adquisición de una serie de competencias específicas que quedan recogidas en las tablas que se muestran a continuación. Todas ellas contribuyen a la

calificación de la materia según la configuración mostrada en la tabla que aparece en el apartado de "Unidades de programación". La media ponderada, respecto de los pesos de cada competencia específica, será la calificación que el alumnado obtendrá en la materia. A su vez, la calificación obtenida en las competencias específicas de la materia alimenta a los descriptores operativos vinculados a las competencias clave, las cuales constituyen el perfil de salida del alumnado.

Para concretar el nivel de adquisición de cada competencia específica se utilizarán una serie de criterios de evaluación que, de igual manera, se presentan a continuación. Cabe destacar que el peso de cada criterio es el mismo dentro de una misma competencia específica.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Competencia específica 1	
1.1 Reconocer las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con atención especial a la del propio territorio, identificando algunas nociones básicas de las lenguas, tanto de España como las que forman los repertorios lingüísticos del alumnado, y contrastando algunos de sus rasgos en manifestaciones orales, escritas y multimodales.	**50%**
1.2 Identificar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir de la observación de la diversidad lingüística del entorno.	**50%**
Competencia específica 2	
2.1 Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales sencillos de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos.	**50%**
2.2 Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales sencillos, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.	**50%**
Competencia específica 3	
3.1 Realizar narraciones y exposiciones orales sencillas con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, social y educativo, ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.	**50%**
3.2 Participar en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado de manera activa y adecuada, con actitudes de escucha activa y haciendo uso de estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.	**50%**
Competencia específica 4	
4.1 Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor en textos escritos y multimodales sencillos de diferentes ámbitos que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias.	**50%**
4.2 Valorar la forma y el contenido de textos sencillos evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.	**50%**
Competencia específica 5	
5.1 Planificar la redacción de textos escritos y multimodales sencillos, atendiendo a la situación comunicativa, al destinatario, al propósito y al canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.	**50%**

5.2 Incorporar procedimientos básicos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.	**50%**
Competencia específica 6	
6.1 Localizar, seleccionar y contrastar información de manera guiada procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla y comunicarla de manera creativa adoptando un punto de vista crítico y respetando los principios de propiedad intelectual.	**33%**
6.2 Elaborar trabajos de investigación de manera guiada en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social a partir de la información seleccionada.	**33%**
6.3 Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación a la búsqueda y la comunicación de la información.	**33%**
Competencia específica 7	
7.1 Elegir y leer textos a partir de preselecciones, guiándose por los propios gustos, intereses y necesidades y dejando constancia del propio itinerario lector y de la experiencia de lectura.	**50%**
7.2 Compartir la experiencia de lectura en soportes diversos relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica y lectora.	**50%**
Competencia específica 8	
8.1 Explicar y argumentar, con la ayuda de pautas y modelos, la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra, atendiendo a la configuración de los géneros y subgéneros literarios.	**33%**
8.2 Establecer, de manera guiada, vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos escritos, orales o multimodales, así como con otras manifestaciones artísticas y culturales, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.	**33%**
8.3 Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.	**33%**
Competencia específica 9	
9.1 Revisar los textos propios de manera guiada y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y con un metalenguaje específico.	**33%**
9.2 Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico.	**33%**
9.3 Formular generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación, la comparación y la transformación de enunciados, así como de la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos utilizando un metalenguaje específico y consultando de manera guiada diccionarios, manuales y gramáticas.	**33%**
Competencia específica 10	
10.1 Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas.	**50%**
10.2 Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social.	**50%**

DESCRIPTORES OPERATIVOS

Competencia en comunicación lingüística (CCL)

Al completar la enseñanza básica, el alumnado
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia plurilingüe (CP)

Al completar la enseñanza básica, el alumnado
CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.
CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)

Al completar la enseñanza básica, el alumnado
STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y

construir nuevos conocimientos.
STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

Competencia digital (CD)

Al completar la enseñanza básica, el alumnado
CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual
CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.
CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)

Al completar la enseñanza básica, el alumnado
CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.
CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.
CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.
CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.
CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

Competencia ciudadana (CC)

Al completar la enseñanza básica, el alumnado
CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.
CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.

CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

Competencia emprendedora (CE)

Al completar la enseñanza básica, el alumnado
CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.
CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.
CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)

Al completar la enseñanza básica, el alumnado
CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.
CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.
CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

SITUACIONES DE APRENDIZAJE

Las unidades de programación organizan la acción didáctica orientada hacia la adquisición de competencias. En este proceso se desarrollan los saberes básicos (conocimientos, destrezas y actitudes), cuyo aprendizaje resulta necesario para la adquisición de competencias.

Los saberes básicos desarrollados en cada unidad de programación son impartidos en clase a través de las denominadas situaciones de aprendizaje. Éstas, a su vez, se evalúan a través de diferentes procedimientos de vinculados a las diferentes competencias, como queda reflejado en la siguiente tabla:

	C.1	C.2	C.3	C.4	C.5	C.6	C.7	C.8	C.9	C.10
Lengua y Literatura 60%	X	X		X	X	X		X		
Lectura 10%							X			
Proyectos 20%			X						X	
Dossier 10%										X

METODOLOGÍA DIDÁCTICA

La ESO es una etapa obligatoria con alumnos que tienen diferentes capacidades, diferentes niveles de competencia comunicativa y diferentes intereses, por eso, no proponemos utilizar un enfoque único y si garantizar el equilibrio entre las destrezas de producción y comprensión oral y También la comprensión y producción escrita. Así las destrezas comunicativas que los alumnos desarrollen serán productivas. La metodología empleada será una metodología comunicativa y activa, centrada fundamentalmente en el alumnado, se realizarán tareas individuales o de interacción con la profesora. Se realizará una gama variada de actividades que resulten motivadoras y atractivas para el alumnado.

Aspectos generales:

- Partir del nivel de desarrollo del alumnado, teniendo en cuenta los aspectos básicos de la evolución psicológica según el grupo de edad al que pertenece nuestro alumnado, pero también de los conocimientos previos con los que cuenta el alumno.
- Tener en cuenta la diversidad: respectar los ritmos y estilos de aprendizaje.
- Potenciar las metodologías activas.
- Combinar trabajo individual y cooperativo, aunque en este caso sólo contamos con un alumno y este último no es posible.
- Aprendizaje por proyectos.
- Fomentar la construcción de aprendizajes significativos, estableciendo vínculos entre los conocimientos nuevos y los que ya se dominan para modificar los propios esquemas de conocimiento orientado a la realización de tareas y resolución de problemas.
- Papel facilitador del profesorado.
- Promover la capacidad de "aprender a aprender" a través del manejo de determinados procedimientos que constituyan auténticas herramientas de trabajo (análisis, síntesis, búsqueda y selección de información.
- Estimular la transparencia y las conexiones entre contenidos mediante la construcción de conceptos clave que puedan ser comunes a diferentes asignaturas.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN EMPLEADOS

- **Lengua** → prueba escrita
- **Literatura** → prueba escrita
- **Proyecto** → entrega de producto
- **Lectura** → preguntas de análisis, evaluación y/o creación
- **Observación sistemática** → trabajo en clase, participación, realización de deberes, seguimiento de la asignatura, revisión del cuaderno…

Todos los criterios de evaluación asociados a las distintas competencias específicas tienen el mismo peso a la hora de obtener la calificación final del alumnado.

Política de probidad académica.

I.Componentes Clave de la Probidad Académica.

a. Integridad personal: Actuar de manera honesta y responsable en todas las actividades académicas.
b. Originalidad del trabajo: Presentar trabajos escritos, orales o visuales que reflejen las habilidades y la creatividad del autor o autora.
c. Respeto a la propiedad intelectual: Reconocer y citar debidamente las ideas, opiniones y el trabajo de otros.
d. Equidad en la evaluación: Asegurar que todos los alumnos tengan una oportunidad justa para demostrar sus conocimientos y habilidades.

II. Conducta Impropia (Faltas de Probidad Académica).
a. Plagio.
b. Colusión.
c. Doble uso de un trabajo, entendido como la presentación de un mismo trabajo para distintos procedimientos de evaluación de una misma materia o para materias distintas. d. Falsificación de datos.
e. Copiar o hacer trampa: Utilizar materiales no autorizados durante un examen o copiar el trabajo de otros.
f. Situaciones derivadas de la utilización de la Inteligencia Artificial (IA) en la evaluación del alumnado. No se permite el empleo de la IA para la realización de trabajos.

III. Normas de realización de pruebas evaluables.
1. El alumnado debe estar en el aula antes de comenzar la prueba, puesto que no contará con tiempo adicional si llega tarde. Si la prueba se realiza en horario lectivo ningún alumno o alumna podrá salir del aula una vez finalizado el examen.
2. El alumnado podrá utilizar en la prueba evaluable exclusivamente dos bolígrafos, corrector, lápiz y goma. Nunca se debe dejar el estuche completo sobre la mesa.
1. El resto del material escolar debe guardarse en la mochila que deberá quedar completamente cerrada.
2. Si el profesorado considera que es necesario otro material adicional, informará al alumnado del material específico que permite utilizar.
3. Cada alumno/a tendrá que cerrar su mochila y no podrá tener ningún libro, cuaderno o carpeta en el cajón debajo de la mesa.
3. El alumnado que sea sorprendido copiando por cualquier medio, realizando de forma fraudulenta alguna prueba evaluable o hablando será calificado con un cero en dicha prueba.
3.1. Si el examen es final o global, la calificación final del alumnado implicado será 0.
4. El alumnado no podrá tener en su poder teléfonos móviles, relojes, pulseras de actividad o cualquier otro dispositivo de telecomunicación. Estos elementos deberán guardarse apagados en bolsas o mochilas.
1. Su mera posesión podrá significar la anulación de la prueba evaluable, calificada con un 0, sin posibilidad de una nueva oportunidad de realización.
2. No se atenderán alegaciones de posesión sin uso al tratarse de la tenencia ilícita de un material expresamente prohibido.
5. El alumnado es el responsable de su puesto de examen y del entorno circundante.
1. Antes de empezar el examen deberá revisar su entorno y, si encuentra algún elemento extraño, comunicarlo al profesorado, quien valorará si debe cambiarse de sitio o continuar ahí.
2. Si un alumno o alumna no comunica nada y el profesorado encuentra evidencias de realización fraudulenta de la prueba evaluable en su puesto (aunque el alumnado ya haya abandonado el aula), se hará responsable al alumno o alumna concreto y se le anulará la prueba sin posibilidad de una nueva oportunidad de realización de la misma.
3. En caso de encontrarse evidencias de realización fraudulenta de la prueba evaluable de uso colectivo quedará penalizado todo el alumnado examinado.
6. Cualquier alumna o alumno sorprendido hablando o transmitiendo información por cualquier medio será sancionado con un 0 en dicha prueba evaluable, sea emisor o receptor de la información.
7. En caso de haber sospecha de copia o fraude colectiva o individual, el profesorado podrá realizar una prueba evaluable complementaria para verificar la adquisición de conocimientos, bien sea a un alumno o alumna concreto o al grupo completo.
7.1. Si los resultados confirman la sospecha, el profesorado podrá anular la calificación obtenida en la prueba evaluable o pruebas evaluables objeto de sospecha.
8. El alumnado debe tener las orejas al descubierto para permitir comprobar que no usa ningún mecanismo de transmisión de comunicación.
9. Todo el alumnado firmará una hoja de control de asistencia durante el examen. Aquellas personas que no figuren en dicha lista firmada se considerarán no presentadas a dicho examen.
En todas las aulas se proyectará un reloj con la hora.

IV. Protocolo en caso de ausencia del alumnado a la realización de pruebas evaluables.
1. La no asistencia del alumnado a una prueba evaluable implicará la calificación con un cero en dicha prueba.
2. Se consideran causas justificadas para no asistir a una prueba evaluable las siguientes:

1. Visita a un especialista médico aportando justificante de la visita médica al especialista.
2. Asistencia a alguno de estos actos inexcusables:
    1. Exámenes oficiales (Conservatorio, EOI, carnet de conducir).
    2. Pruebas deportivas de alumnado federado.
    3. Citación judicial.
    4. Representaciones artísticas profesionales.
    5. Concursos académicos.
    6. Olimpiadas académicas.

En estos casos se debe aportar inexcusablemente la correspondiente justificación oficial. No se considera entre estos actos inexcusables la renovación del DNI porque existe la posibilidad de tener la cita por la tarde.

3. Indisposición, con justificación por Racima de los padres y llamada, previa al examen, de los padres dejando mensaje en Conserjería para el profesorado correspondiente.
4. Justificación razonada y aceptada por el profesor o la profesora.

PROTOCOLO DE REALIZACIÓN DE EXÁMENES

Estas normas tienen por objeto la valoración objetiva del alumno, garantizando su derecho a una calificación objetiva y lograr así una mayor eficacia del proceso de aprendizaje.

1. El alumno entrará al examen exclusivamente con **dos bolígrafos** salvo que se autorice expresamente cualquier otro material complementario.

    a. Las mochilas, carpetas, cuadernos, dispositivos electrónicos… quedarán recogidos en la parte delantera del aula.

    b. Si el profesor considera que es necesario otro material adicional, informará a los alumnos del material específico que permite introducir al aula.

2. El alumno no podrá tener en su poder **ningún instrumento electrónico** de cualquier tipo.

    a. Su mera posesión podrá significar la anulación de su examen, calificado con un 0, sin posibilidad de una nueva oportunidad de realización de examen.

    b. No se atenderán alegaciones de posesión sin uso al tratarse de la tenencia ilícita de un material expresamente prohibido.

3. El alumno es el **responsable de su puesto** de examen y del entorno circundante.

   a. Antes de empezar el examen deberá revisar su entorno y, si encuentra algún elemento extraño, comunicarlo al profesor, quien valorará si debe cambiarse de sitio o continuar ahí.

   b. Si un alumno no comunica nada y el profesor encuentra chuletas u otras trampas en su puesto (aunque el alumno ya haya abandonado el aula), se hará responsable al alumno y se le anulará el examen sin posibilidad de una nueva oportunidad de realización de dicho examen.

   c. En caso de encontrarse chuletas de uso colectivo quedarán penalizados todos los examinandos.

4. El alumno **sorprendido copiando** por cualquier medio será calificado con un 0 en dicho examen.

   a. Esa calificación se trasladará a la nota de la evaluación, al margen de la calificación obtenida en otros exámenes, ya que no promediará.

   b. Si el examen es final o global, la calificación final del alumno será 0.

5. Cualquier alumno sorprendido hablando o transmitiendo información por cualquier medio será sancionado con un 0 en dicho examen, sea **emisor o receptor de la información**.

6. En caso de haber **sospecha de copia o fraude**, el profesor podrá realizar un examen complementario para verificar la adquisición de conocimientos, bien sea a un alumno concreto o al grupo completo.

   a. Si los resultados confirman la sospecha, el profesor podrá anular la calificación obtenida en el examen o exámenes objeto de sospecha.

7. Todos los alumnos firmarán una hoja de control de asistencia durante el examen. Aquellos alumnos que no figuren en dicha lista firmada se considerarán no presentados a dicho examen.

8. El alumno entrará al examen exclusivamente con **dos bolígrafos** salvo que se autorice expresamente cualquier otro material complementario.

   a. Las mochilas, carpetas, cuadernos, dispositivos electrónicos… quedarán recogidos en la parte delantera del aula.

   b. Si el profesor considera que es necesario otro material adicional, informará a los alumnos del material específico que permite introducir al aula.

9. El alumno no podrá tener en su poder **ningún instrumento electrónico** de cualquier tipo.

   a. Su mera posesión podrá significar la anulación de su examen, calificado con un 0, sin posibilidad de una nueva oportunidad de realización de examen.

   b. No se atenderán alegaciones de posesión sin uso al tratarse de la tenencia ilícita de un material expresamente prohibido.

10. El alumno es el **responsable de su puesto** de examen y del entorno circundante.

a. Antes de empezar el examen deberá revisar su entorno y, si encuentra algún elemento extraño, comunicarlo al profesor, quien valorará si debe cambiarse de sitio o continuar ahí.

b. Si un alumno no comunica nada y el profesor encuentra chuletas u otras trampas en su puesto (aunque el alumno ya haya abandonado el aula), se hará responsable al alumno y se le anulará el examen sin posibilidad de una nueva oportunidad de realización de dicho examen.

c. En caso de encontrarse chuletas de uso colectivo quedarán penalizados todos los examinandos.

11. El alumno **sorprendido copiando** por cualquier medio será calificado con un 0 en dicho examen.

    a. Esa calificación se trasladará a la nota de la evaluación, al margen de la calificación obtenida en otros exámenes, ya que no promediará.

    b. Si el examen es final o global, la calificación final del alumno será 0.

12. Cualquier alumno sorprendido hablando o transmitiendo información por cualquier medio será sancionado con un 0 en dicho examen, sea **emisor o receptor de la información**.

13. En caso de haber **sospecha de copia o fraude**, el profesor podrá realizar un examen complementario para verificar la adquisición de conocimientos, bien sea a un alumno concreto o al grupo completo.

    a. Si los resultados confirman la sospecha, el profesor podrá anular la calificación obtenida en el examen o exámenes objeto de sospecha.

14. Todos los alumnos firmarán una hoja de control de asistencia durante el examen. Aquellos alumnos que no figuren en dicha lista firmada se considerarán no presentados a dicho examen.

ORGANIZACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS PLANES DE RECUPERACIÓN DEL ALUMNADO CON MATERIAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES

Dado que estamos en el primer curso, no se prevén actividades específicas para la recuperación de la materia.
La evaluación del alumnado es de carácter continuo, por lo que no se llevarán a cabo recuperaciones específicas de evaluaciones. Debido a la continuidad de la materia, únicamente a final de curso, queda a manos del docente decidir si se establece o no alguna prueba específica para la superación de las competencias específicas que tenga pendiente el alumno.

PROCEDIMIENTO PARA LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Se entiende por atención a la diversidad al conjunto de actuaciones y medidas educativas que garantizan la mejor respuesta a las necesidades y diferencias de todos y cada uno de los alumnos y alumnas en un entorno inclusivo, ofreciendo oportunidades reales de aprendizaje en contextos educativos ordinarios.
Nuestra programación contempla intervenciones educativas dirigidas a dar respuesta a las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones, intereses, situaciones socioeconómicas y culturales, lingüísticas y de salud del alumnado, con la intención de facilitar el acceso a los aprendizajes propios de cada curso. Toda decisión relativa a la atención a la diversidad partirá de tres fuentes fundamentales: el marco normativo, la evaluación inicial y las directrices del Departamento de Orientación.
La evaluación inicial será la fuente fundamental que nos permita tomar las decisiones pertinentes para articular la atención a la diversidad.
Durante las primeras semanas del curso llevaremos a cabo una evaluación inicial que nos permita hacernos una idea cabal de los conocimientos previos o las potenciales carencias del alumnado. A partir de la información obtenida, podremos tomar decisiones que afectarán, sobre todo, a dos elementos curriculares: la metodología (en concreto, las actividades y los materiales) y la evaluación.

La idea que guía la atención a la diversidad es que el trabajo del alumnado contribuya a la adquisición de las distintas competencias. Así diversificaremos la vía de acceso a la misma a través de estrategias o materiales también diversos. Por ejemplo:

- Presentaremos actividades que permitan diversos niveles de ejecución y permitiremos diferentes ritmos en la realización de las tareas (profundización, extensión, plazos de entrega...); o directamente plantearemos que distintos alumnos puedan realizar diferentes tareas.

- Vincularemos las actividades a problemas y situaciones cercanos al alumnado (selección de temas para las actividades de expresión oral y escrita, lectura de textos, lecturas, medios de comunicación, etc.).

- Promoveremos formas de trabajo cooperativo y agrupamientos flexibles para determinadas actividades (exposiciones, presentaciones, trabajos escritos, ayuda entre iguales...).

- Procuraremos, de forma general, que las fuentes de información que propongamos al alumnado sean diversas y les resulten atractivas y motivadoras.

Respecto a la evaluación, la forma en la que la articulamos en esta programación la convierte en un elemento privilegiado para atender a la diversidad, en dos sentidos fundamentales:

- Por un lado, son diversas, lo que nos permite evaluar de forma flexible al alumnado con ritmos de aprendizaje distintos, con determinadas carencias conceptuales o simplemente que estén pasando un mal momento durante el curso.

- Por otro lado, a la hora de calificar, proponemos que el registro de determinada técnica de evaluación ubicada en determinado bloque de contenido sea, al menos, uno al trimestre, pero nada impide que sean más, lo que puede permitir al alumnado, si así lo estima conveniente cada profesor, mejorar la calificación en determinados contenidos mediante la variación o repetición de las actividades previstas para su evaluación.

Los procedimientos de evaluación serán variados, diversos, adaptados a situaciones de aprendizaje distintas y que recogerán los contenidos ordenados en los distintos bloques.

La tercera fuente que nos permita organizar la atención a la diversidad son las directrices del Departamento de Orientación. En el momento de redactar esta programación, se centran en la información que nos proporciona sobre el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y el alumnado con dificultades de aprendizaje. El Departamento de Orientación nos guiará a la hora de elaborar una adaptación no significativa, según el modelo que el propio Departamento nos facilita.

En cuanto a los problemas asociados al ritmo y estilo de trabajo, se podrán adoptar algunas de las siguientes medidas: se flexibilizarán los tiempos (por ejemplo, ampliando el plazo de finalización de la tarea o secuenciándola en varias fases), se adecuará el grado de profundización de la actividad, el grado de complejidad del texto o el documento base que se proponga para desarrollar la actividad, se cambiará el tipo de actividad, se propondrá el trabajo en grupo o se ajustará la técnica o el instrumento de evaluación.

En lo referente a los problemas relacionados con la complejidad de los contenidos, cuando estos se queden suficientemente afianzados, se propondrán actividades de consolidación. Cuando los contenidos no se alcancen, se propondrán actividades de refuerzo. En general, si el alumnado tuviera que recuperar contenidos pendientes de evaluación positiva, la actividad de recuperación se ceñiría únicamente a las carencias detectadas.

Con respecto a nuestro Programa de Refuerzo Curricular verán adaptadas las Unidades de Programación a su propia idiosincrasia. Del mismo modo, las pruebas en las que se establece la calificación del alumnado (examen, proyecto o cuaderno, entre otras) se adecuarán a las potencialidades del grupo, prestando también atención a las individualidades del grupo-clase. Por último, se tendrá en cuenta la singularidad de estos grupos desde el punto personal (bajos niveles de autoestima, dificultades socioafectivas, problemática social...) por lo que, en ocasiones, podría ser necesario el uso de actividades que favorezcan resultados positivos, pero que irán incrementando su nivel de exigencia.

LIBROS O MATERIALES VAN A SER UTILIZADOS PARA EL DESARROLLO DE LA MATERIA

Nombre	ISBN
Lengua castellana y literatura 1º ESO. Sansy Ediciones [P.Ítaca]	**9788419193018**

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES/COMPLEMENTARIAS QUE SE VAN A LLEVAR A CABO

Se realizarán las actividades propuestas por el Departamento o por el centro escolar que estén vinculadas con la materia, así como las derivadas de los planes de innovación docentes.

- Taller de prensa (2 sesiones; es posible que haya que ocupar alguna sesión de otra materia).
- Taller de escritura con Asier Moreno; en coordinación con el departamento de Educación Plástica.